

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A. EJERCICIO
ECONÓMICO
2016**

Portoviejo, 13 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en mi calidad de Gerente presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico 2016.

4 *1º) El Ejercicio económico 2016 estuvo marcado por un sinnúmero de sucesos, negativos y positivos para la empresa, continuamos con la situación de deuda con el SRI, luego vino el terremoto que trajo como consecuencia negativa interna el derrame de materia prima almacenada, que representa un valor de \$ 21.644,63; suministros y materiales de producción que al caer el tanque sobre ellos y derramar el alcohol, ocasiona pérdidas por un valor de \$ 70.085.46 en suministros y materiales como tapas, etiquetas, botellas, cartones, etc. que sumados dan un total de pérdidas de \$ 91.730,09 que debe ser amortizada contablemente en los períodos contables de los siguientes años; De igual manera el terremoto causó daños estructuras en las instalaciones de la empresa, una pared de la oficina de contabilidad está cuarteada, el cerramiento está cuarteado y la estructura donde funcionaba la planta de agua se derrumbó en partes, y como consecuencia externa el hecho de que el mercado de Pedernales, localidad afectada tremendamente por el terremoto, se derrumbó completamente, perdiendo con ello que clientes que aún nos deben envases tengan la justificación de haberlos perdido en el terremoto. Se puede decir que como consecuencia positiva para la empresa a partir del terremoto, es el hecho de que el SRI abrió la posibilidad de se pueda pagar las deuda mediante un convenio con el plazo máximo de pago hasta Mayo del 2018 con la responsabilidad de abonar los valores propuestos por la Empresa en los plazos previstos para que entremos en el proceso de remisión de intereses, multas y recargos, con lo cual la empresa se estaría beneficiando con la suma de \$ 148.508,31 por haber sido la empresa afectada por el terremoto con el derrame de la materia prima, productos terminados y suministros y materiales. Una vez firmado el convenio de pago y abonado el anticipo, el SRI nos otorgó la autorización a finales de octubre del 2016 y con ello se ha podido vender \$739.50 que han sido registrados*

como los ingresos económicos derivados de nuestras actividades; no obstante se han realizado algunos gastos que básicamente tienen relación con el área administrativa. Debido a la afectación que sufrieron los inventarios de producción que mantenía la empresa a causa del terremoto, en el ejercicio económico da como resultado una pérdida de \$ 91.717,82.

Como ustedes pueden observar, señores accionistas, la situación económica y financiera de la empresa no es fluida, pues hemos estado varios años inactivos y recuperar el mercado que ha estado desatendido no es fácil, por eso las ventas son muy bajas y que será un proceso muy duro para recuperar el mercado, calculo que durante el 2017 y 2018 podríamos recuperar un 50% del mismo.

Hay que destacar que hoy los licoreros del país y concretamente en Manabí en las dos fábricas que hay en la Provincia de Manabí, atravesamos un grave problema con una competencia desleal que es la venta de aguardiente artesanal "currincho". Que no tiene ningún control de parte del estado y lo venden libremente en tiendas y todo comercio, ocasionándonos una grave situación para la empresa. Tomando en cuenta que ellos lo venden libremente sin pagar impuestos, ni controlados por ningún Organismo estatal.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Nuestra posición financiera reflejada en los estados financieros históricos, siguen reflejando pasivos, tanto de orden tributario como laboral, que son los que afectan principalmente la estabilidad funcional de la empresa.

Al haber tenido poca actividad productiva y de ventas, no se han generado hechos significativos, tanto en los aspectos administrativos, operativos, laborales y legales, que puedan haber afectado la marcha de la Compañía. Así mismo debo informar que se ha dado cumplimiento, en lo que respecta al período 2016, con nuestras obligaciones declarativas para con el Servicio de Rentas Internas.

4º) La situación y estructura financiera de la Compañía se encuentra dentro de un marco de razonable aceptación pese a los inconvenientes anotados.

5º) El Patrimonio refleja la cifra conciliada de \$ 35.347,77 al 31-12-2016

6ª) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan, con las salvedades expuestas, la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2016, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.



Ing. Eduardo Santana Zambrano
GERENTE
MANALICOR S.A